



**MATERIA: FAMILIAR**

**Número de EDICTO: 12/2024**

**Fecha de registro: 7 de junio de 2024 16:49**

**Fecha de modificación: 7 de junio de 2024 16:49**

**JUZGADO: JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
ECATEPEC DE MORELOS**



**LA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORMA IBETH VILLANUEVA ESTRADA** hace de su conocimiento lo siguiente: MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ LUGO manifestó ser madre de ROCÍO BUSTOS HERNÁNDEZ, de nacionalidad mexicana, de 54 años de edad, escolaridad secundaria. estado civil casada, con fecha de nacimiento dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, lo cual acredito con copia certificada del acta de matrimonio y nacimiento, así como del CURP: BUHR940218MMCSRC06. Que se inició denuncia por la desaparición de mi hija ROCÍO BUSTOS HERNÁNDEZ en fecha 02 de mayo de 2021, dando origen a la carpeta de investigación de NUC:TEX/FPD/EDT/100/118006/21/05, misma que se inicia en el segundo turne de la agencia de Ministerio Publico de San Agustín, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, la cual se agrega a la presente en copias certificadas, .Que en fecha 28 de abril del 2021 siendo aproximadamente las 12:00 am salieron mi hija Roció y mi yerno Dagoberto de nuestro domicilio ubicado en calle Dalia, manzana 27, lote 4, Colonia Jardines del Tepeyac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, código postal 552020 para dirigirse a la colonia Roma en la Ciudad de México, para que Dagoberto fuera a revisión médica por una cirugía que había tenido, tal es el caso que siendo aproximadamente las 17:00 horas mi hija regreso a la casa y tenía una marca en la muñeca izquierda y me dijo que mientras iba conduciendo había tenido una discusión con Dagoberto por celos y que él le apretó muy fuerte la muñeca y le dejo esa marca y estuvo haciendo sus cosas de los quehaceres de la casa pero a las 20:15 me aviso que iba a salir para recoger a Dagoberto y salió a bordo de su vehículo tipo JETTA de color blanco con placas NPN7179 del Estado de México pero no me dice a donde lo va a recoger y hasta la fecha desconozco. Se hace de conocimiento que la C. ROCIO BUSTOS HERNANDEZ contrajo matrimonio con el C. DAGOBERTO TÉLLEZ PÉREZ en fecha ocho de noviembre de dos mil trece, circunstancia que se acredita con copia certificada del acta de matrimonio la cual se adjunta al presente. La C. ROCIO BUSTOS HERNANDEZ, se dedicaba al hogar, no se tiene conocimiento de su clave de seguridad social. Copia certificada del acta de nacimiento de la persona desaparecida ROCIO BUSTOS HERNANDEZ



**MATERIA: FAMILIAR**

**Número de EDICTO: 12/2024**

**Fecha de registro: 7 de junio de 2024 16:49**

**Fecha de modificación: 7 de junio de 2024 16:49**

**JUZGADO: JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
ECATEPEC DE MORELOS**

con número de folio A; Boletín de búsqueda emitido por COBUPEM con fecha de desaparición 28/04/202.

Se expide el presente edicto en fecha seis (6) de junio del dos mil veinticuatro. **DOY FE.**

  
**LIC. NORMA IBETH VILLANUEVA ESTRADA**

**SECRETARIO DE ACUERDOS**